

PTAS  
Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Anuncios á 12 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª  
MITAD A LOS SUSCRIBIDORES

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXIX.

ALMERIA.—Viernes 7 de Diciembre de 1888.

NÚM. 8.567.

## Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

### QUESTION DE NÚMEROS.

III.

¿Conviene á una empresa la construcción del ferro-carril de Linares á Almería en las condiciones en que se encuentra hoy?

¿Conviene á la provincia? ¿Conviene al Gobierno?

Para nosotros, lejos de creerlo difícil, vemos que es una verdadera *ganga*, pues despues de calificar estas obras de tantos sacrificios y tantos esfuerzos insuperables no se ha dado todavía una línea que venga á pagarse en diez años, excluyendo aquellas que han sido pagadas en su totalidad con las crecidas subvenciones que al principio dió el Estado, sin reparar que esto era un despilfarro para la Nación, puesto que si el Estado hubiese construido desde el principio todas las líneas, otra sería hoy la suerte y el engrandecimiento de España.

La prueba está en esta misma línea. Una empresa acomete con 91 millones de reales las obras, y queda reembolsada de su capital y réditos á los diez años, siguiendo la explotación por espacio de 89 años más, en cuyo tiempo, y siguiendo los cálculos anteriores, toma más de 500 millones, mientras el Gobierno dando 123 millones de reales, no tiene opción ni derecho á tomar un céntimo.

Si esto no es una *ganga* para una empresa y un mal para un gobierno que no repara en desapreciar esas enormes sumas por no entretenerse en echar cálculos, ó porque si los echa quiere seguir esa rutina que lo lleva á la pobreza, que se nos pruebe lo contrario y entonces nosotros reformaremos el juicio que hemos formado de sus despilfarros respecto á los ferro-carriles de España.

Y todavía, las empresas que con el dinero del Tesoro español han construido las líneas férreas en España se quejan amargamente de que pierden grandes capitales y que las líneas no se sostienen, cuando si fuésemos á formar un estado verdadero hay línea que está pagada ya dos ó tres veces.

Supongamos esta misma, y supongamos también que no diese, como dicen, mas que el 4 por 100 del capital invertido, resultaría que, sino á los diez años, á los veinte la empresa habría quedado por completo reintegrada del interés y capital desembolsado, quedando con la *ganga* de explotar la línea libremente por 79 años más, sacando unos cuantos centenares de millones.

Lo mismo podía hacer el Gobierno, ó la provincia, llevando al Erario público, ó caja provincial esos millones de que carecen para establecer otras mejoras importantísimas.

¿Por qué no hemos de decir que los ferro-carriles han hecho ricos á muchos, y á muchas empresas en España, aún cuando traten de decir lo contrario, mientras que el Tesoro español ha quedado arruinado?

Otra hubiese sido la suerte de España si el Estado hubiese construido y explotado los ferro carriles desde el primer día; pero ya que no se ha hecho así, empiece por construir esta línea y ya verá como á los veinte años son reintegrados al Tesoro los gastos que haga, incluso la subvención, tomando en los 79 años restantes una suma no despreciable de millones que tanto necesita ese mismo Tesoro para aliviar en algo las cargas del contribuyente que, en España, es una especie de rico sin calzones.

### UN REO DE MUERTE.

Es el tema de todas las conversaciones la terrible sentencia que debe ejecutarse en esta capital dentro de pocos días, si las gestiones que se vienen haciendo cerca del trono, no llegasen á dar resultado alguno.

El pueblo entero consternado por el horrible espectáculo del cadalso, pide anheloso el indulto del desgraciado reo y suplica la conmutación de la pena impuesta, por la inmediata.

Todas las autoridades, todos los funciona-

rios, todas las personas influyentes, todo el pueblo se dirige unánime al Gobierno y pide el indulto del pobre Barranco, que por muy grave que sea el delito cometido, nunca es bastante á privar de la existencia á un ser, cuya vida solo depende del Hacedor su premo de todo lo creado.

¿Qué ejemplo puede darnos la ejecución de una sentencia á muerte?

¿Qué instrucción proporciona al pueblo?

¡Ah! pero la sociedad lo reclama.

¡Brillante sociedad!

La abolición de tan horriole pena se impone.

Es preciso, se hace indispensable desterrar para siempre de nosotros la humillante ley, que obliga muchas veces al honrado magistrado, contra toda su voluntad y en contra de sus convicciones, á dictar un fallo tan horrible y por el que se priva de la vida á un semejante, á un hermano.

Dese instrucción á los criminales en los establecimientos penitenciarios; hágasele conocer el borron que pesa sobre el que comete esta clase de delitos, pero nunca la muerte, porque esta jamás producirá arrepentimiento en los reos, ni ejemplaridad en los que cometen análogos actos.

Bien lo estamos viendo á diario.

A pesar de las ejecuciones que constantemente se llevan á cabo, no se consigue desterrar la criminalidad en nuestro país, mientras en otros, ¿por qué no decirlo? más cultos, más civilizados que nuestra desgraciada España, lo consiguen por medio de la instrucción, del trabajo, y de la laboriosidad.

Comprendemos que debe ser terrible la tortura á que se someten los tribunales de justicia, que como el nuestro merece todas las consideraciones, todos los respetos, toda la estimación del pueblo, al obligarlos á acatar una ley que será muy *justa*, pero es muy cruel.

Edúquese el criminal, que por este medio seguramente conseguiremos desaparecer en España. Pero poner en práctica la sabia máxima de «quien á hierro mata, á hierro muere», es no comprender el espíritu santificado y justo de la misma.

Nosotros pedimos á todo el pueblo á todo el que se precie de buenos sentimientos, se dirija nuevamente al Gobierno y pida y suplique y encarezca una y mil veces, por todos los medios posibles, con toda el alma, el indulto del infeliz Barranco Figuerado, porque es horrible su situación.

¡Después de nueve meses de esperanzas y agonías, ejecutar tan fatal sentencia!

Esto no es una sentencia humanitaria, esto, como decía el Sr. Canalejas, una respetable autoridad, honra de la magistratura española y amigo nuestro, es retroceder á la costumbre establecida en Grecia lo menos 400 años antes de Jesucristo, de hacer beber la cicuta gota á gota, como á Sócrates, desde el cual, no ha vuelto á ponerse en práctica en los países conocidos. ¡Quizá en la Cafreria en la Zululandia...!

Al infeliz Barranco, desde el diez y nueve de Marzo, día de su santo, que fué obsequiado con la lectura de la sentencia, hasta hoy, se le ha ido matando por dosis homeopáticas, y cuando abrigaba más esperanzas, cuando más fe tenía en su salvación, ha llegado hasta el momento del terrible fallo, que ha de ejecutarse muy pronto, y que á todo trance debemos evitar.

Suplicamos á todos nuestros colegas no solo locales, sino de provincias y de Madrid unan sus ruegos á los de este honrado pueblo que vé con horror aproximarse el instante fatal y suplica é implora PERDON, para el infeliz Barranco.

### El servicio telegráfico en España.

¡Feliz el pueblo cuyos gobernantes saben desdeñar los intereses particulares y depone sus pasiones políticas en aras del bien general y en beneficio exclusivo de la socie-

dad cuyos sagrados intereses se les confia!

Tranquilo debe haber quedado el Sr. Ministro de la Gobernación al intentar la reforma de amovilidad en el personal facultativo del Cuerpo técnico de Telégrafos, como si atropello tan manifiesto pudiera llevarlo adelante un ministro, por el solo capricho de anular los derechos adquiridos por funcionarios que celebraron con el Estado un contrato hace treinta y tres años.

Es necesario convenir en que el ramo de Telégrafos es una necesidad reclamada por las grandes fuerzas que rigen hoy la vida moderna y que por su esencia forma hoy una potente energía civilizadora y solo se consigue su adelanto con reformas nacidas de la equidad y de la justicia de los que mandan.

Negar que la Telegrafía es en la fisiología de los pueblos contemporáneos uno de los más importantes miembros civilizados, sería negar lo ya demostrado en tantas ocasiones, y lo que al fin es una verdad estadística de imposible discusión.

Ciego será quien no vea que el Cuerpo de Telégrafos no goza de aquellas consideraciones y prestigios á que su índole científica y sus importantísimos servicios le hace de consuno acreedor.

La causa primordial de ello, no es otra, que esa indiferencia fatalista que domina á nuestros gobiernos, ese abandono marcado al Cuerpo que, reglamentado severamente, ha prestado sus servicios en el ejército de Africa, bajo el fuego de los moros y sufriendo con resignación las penalidades de la guerra; personal siempre sumiso que en los días de revolución ha tenido que atravesar las calles cruzadas por las balas de los insurrectos para montar estaciones estratégicas; funcionarios que en treinta y tres años de servicio continuo se ha visto en los centros telegráficos agobiados de sueño y de fatiga, trabajar incesantemente durante las veinticuatro horas del día.

En todas las dependencias del Estado no sólo son convenientes ciertos actos que tiendan á dar quietud y prestigio á su personal en el Cuerpo de Telégrafos, sino rigurosamente necesarios, lógicos y de imposible crítica por parte de los demás cuerpos y menos aun de la opinión pública.

La nación entera es de nuestra opinión. Mil veces se ha repetido con argumentos poderosos y datos incontrovertibles desde las columnas de la prensa y desde la tribuna del Congreso, por Diputados tan ilustres como D. Candido Martinez, D. Luis del Rey, D. Angel Mansi, actual Director general, el Sr. Vicenti y otros, quienes se han impresionado por lo que respecta al reconocimiento de sus derechos.

Justo es hacer cumplida justicia de su celo y abnegación en pró del servicio que les está encomendado.

Para llegar al puesto que le corresponde, el digno Cuerpo de Telégrafos, en interés de nuestro comercio, de nuestra industria y de nuestras relaciones políticas y sociales, sería necesario que los gobiernos, en vez de presentar dificultades y trabas para su desenvolvimiento, ampliasen las líneas telegráficas, impulsaran su desarrollo y extensión, y estableciesen comunicaciones directas con Madrid, pues que águnas capitales de provincia no la tienen todavía. Sería necesario subastar redes provinciales y municipales; facilitar las concesiones de líneas telefónicas de interés particular; adquirir buen material y aparatos rápidos que tan excelentes resultados producen; establecer en Madrid una red neumática para la comunicación y rápida distribución de los telegramas, como se verifica en las grandes capitales, economizando tiempo y aumentando los ingresos; y tender líneas subterráneas y cables costeros que aseguren las comunicaciones, particularmente en tiempos de guerra.

Vergonzoso es, para una nación como España, donde el servicio aumenta sin cesar,

por el progresivo [desenvolvimiento industrial y mercantil, que no tengamos cables que nos liguén más que con las islas Baleares y las Canarias, siendo tributarios de otros Estados y de otras compañías extranjeras.

Son ya muy contados los parajes habitados por hombres medianamente cultos, donde el cable telegráfico no llegue, salvando abismos insondables, para llevar los beneficios de la civilización moderna.

Las Administraciones de todos los Estados multiplican sus esfuerzos para aumentar esos misteriosos lazos que tan prodigiosamente coadyuvan al movimiento civilizador de los pueblos, y las grandes empresas industriales no titubean en sepultar en el fondo de los mares inmensos capitales, con la misma seguridad de triunfo con que el pescador lanza al agua sus redes para sacarla llenas de la codiciada pesca.

A pesar de las adversas vicisitudes porque ha pasado Cuba, todavía no hemos alargado nuestro brazo telegráfico hasta aquellas Antillas por un cable desde Canarias á Puerto-Rico y Cuba, que llevaria á nuestros hermanos el calor de la madre patria y que serviria de nervio de comunicación y lazo fraternal con aquellos países de la América donde se habla el idioma español.

Otro cable reclaman á España las rápidas corrientes del progreso; un cable desde la costa de Algeciras á Ceuta, para que, continuando por el estrecho, pudiéramos comunicarnos con el imperio de Marruecos y otras importantes poblaciones, convenientes para nuestro gobierno y prosperidad de aquel país.

Una vez tendido este cable, fácilmente podríamos enlazarlo con Tetuan para llegar hasta Melilla.

Otras varias mejoras y extensas consideraciones podríamos citar, (si dispusiéramos de espacio) todas marcando el desenvolvimiento que la Telegrafía debería tener en nuestra patria, como la tienen aquellas naciones que, penetradas de la importancia de este servicio, consagran á su fomento, elementos poderosos, llevando á él cuantos progresos pone la ciencia á disposición de los gobiernos.

Pero, por esa indiferencia de que antes hago mención, resulta nuestro servicio telegráfico en lugar tan escasamente lisonjero, que mas que satisfacción producirá honda pena en el ánimo de todos los que verdaderamente se interesan por el bienestar y prosperidad de nuestra abandonada España.

El gobierno que llevara á cabo estas mejoras, realizaria un acto de gran justicia, que incondicionalmente aplaudiria la opinión pública, y mereceria el eterno agradecimiento del Cuerpo de Telégrafos, al que felicitamos muy entusiastamente por su esmerado servicio, teniendo presente las dificultades insuperables que se oponen á la iniciativa y buen deseo de su tan ilustrado como modesto personal.

F. R. S.

Carta de Madrid.

Madrid 4 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Proposición trascendental.

Es innegable que el incidente producido ayer en el Congreso por medio de la proposición incidental presentada por el Sr. Burrell, tiene trascendencia. Pero no más grande, á juicio de las personas que ven las cosas á través de cristales naturales y no de aumento, que señale una inhabilitación temporal aunque indefinida para ejercer el poder la situación liberal. Los conservadores opinan que la mayoría está fraccionada en términos que ofrece un constante peligro para el gobierno. Pero tal juicio es exagerado. Porque siempre ha habido, con todos los gobiernos, aún con los que ha presidido el Sr. Cánovas, ciertas actitudes levantiscas, que han pasado sin producir consecuencias de alcance extraordinario.



**Consideraciones.**

Además, hay que tener en cuenta que la cuestión de las reformas prolujo desde los primeros momentos viva y contradictoria lucha de opiniones. Y no sólo entre la mayoría, sino también entre las oposiciones. El Sr. Lopez Dominguez las combatió en un principio á sangre y fuego, y andando el tiempo, convino en que era necesario suprimir el dualismo. Y nadie dijo por esto que los demócratas monárquicos están divididos.

El mismo Sr. Cánovas, despues de entrar por ciertas transacciones con la comisión de reformas y con el Gobierno, aceptó algunos puntos de aquellas. á pesar de las opiniones del general Dabán, del brigadier Bugallol y de otros militares conservadores. Y tampoco se le ocurrió á nadie la peregrina idea de que el tal partido estuviese desgraciado. Lo que hay es que una disidencia en puntos concretos, que nada afectan á la política general, pasa desapercibida cuando ocurre en partido de oposición y se abulta y se agranda cuando acontece en el partido gobernante, por la sencilla razon de que los que aspiran al poder aprovechan toda circunstancia, por nimia que sea para conquistarlo.

Ahora bien: la trascendencia innegable del incidente de ayer está en que, aparte de la paralización que implica de las tareas legislativas, que son las que el país interesan en primer término, las pasiones se exitan y ofrecen ancho campo á los que quieran explotarlas en beneficio propio.

**Lo del día.**

Importáme no extenderme en más comentarios sobre lo ocurrido ayer, porque reclama el tiempo y el espacio lo ocurrido hoy—Desde las primeras horas de la tarde el salón de conferencias del Congreso presentaba tal aspecto de animación, que sin temor á padecer equivocación podía afirmarse que la excitación habia llegado al grado máximo. El ruido de las conversaciones apagó los ecos de la campana que convocaba á sesión. Por este motivo, entraron en el salón menos de treinta diputados, y habiendo pedido el Sr. Sanchez Campomanes que se contase el número, como no era suficiente el que habia para tomar acuerdo, la sesión fué levantada por el Presidente ¡Nunca tal hiciera el Sr. Martos! En cuanto llegó la noticia á conferencias, se produjo tal confusión, que era difícil entender lo que se decía. Unos, los más exaltados, suponían que el hecho de no verificarse la sesión, significaba que el gobierno se batía en retirada para ganar tiempo con objeto de poner paz y concierto en la mayoría. Otros, lo de espíritu más sereno, suponían que resentido el señor Martos porque se le censuró por haber abierto la sesión á las 4 de la tarde, se tomó hoy el desquite obrando como queda consignado. Otros pensaban—en honor de la verdad diré que estos eran los ménos—que una suspensión de sesión es un hecho que se ha repetido muchas veces sin que se asombren y sin que tiemblen las esferas.

**Algunas frases.**

Se han dicho muchas frases. Citaré dos, que son las que mejor expresan el estado de los ánimos. El general Lopez Dominguez decía:—Martos ha obrado esta tarde como una mujer celosa, que se incomoda por la cosa más insignificante. Ayer le dije que no estaba bien que la sesión comenzase á las cuatro, y hoy la levantó cuando le dió la gana.

El Sr. Romero Robledo se expresaba en estos términos:—La situación está desquiciada. Si no fuese por las recientes manifestaciones, mañana sería poder el Sr. Cánovas.

En un grupo estaban los generales Lopez Dominguez, Cassola y el Sr. Cárdenas.

El primero dijo:—Aquí hace falta un Boulanger, pero de verdad, que combata este parlamentarismo, destruido y gastado.

El Sr. Cárdenas:—Cuidado, general, que alguien puede darse por aludido.

Lopez Dominguez.—No importa; yo no he de ser.

Cassola.—Afirmo lo que dice Dominguez. Aquí hace mucha falta un Boulanger de verdad.

Reproduzco estas frases, dejando al lector que las comente á su gusto.

**Otras versiones.**

Otras de las versiones que circulan respecto al motivo de la suspensión de la sesión del Congreso, es la de que el Gobierno desea á todo trance ganar tiempo para conjurar los peligros que le amenazan con el nombramiento de comisiones. En efecto: el haber sido excluidos de la candidatura oficial para la de presupuestos los amigos del Sr. Gamazo, los ha sacado de quicio, y aprovechando el disgusto de los del Sr. Montero Rios, que tampoco están satisfechos con la aludida candidatura, se proponen dar la batalla en las secciones, secundados por los cassolistas y por el Sr. Navarro y Rodrigo. Todas estas fuerzas juntas pueden componer un núcleo poderoso que al gobierno le importa evitar que se forme.

**Otro descontento.**

El Conde de Xiquena tampoco está contento con la candidatura para la comisión de Gobierno interior y presentará otra de amigos suyos, en pró de la cual ha empezado los trabajos con mucha actividad y decisión.

No obstante, á última hora se asegura que está coleccionando satisfactoriamente el conflicto, pues en una reunión celebrada por los señores Xiquena, Sagasta y Martos, se convino en que de los siete individuos de la comisión expresada, tres pertenecían á las minorías. De modo que por este lado, el gobierno no tiene nada que temer.

**Noticia importante.**

También de última hora es una noticia que no deja de tener importancia en estos momentos. El Sr. Montero Rios no presidirá la comisión del sufragio universal, por que se halla enfermo y no podrá jurar el cargo de diputado hasta dentro de cuatro ó cinco días. La citada presidencia se conferirá al Sr. Becerra.

El Sr. Sagasta ha desmentido hoy terminantemente que el ministro de la Guerra haya presentado la dimisión. Los que ya soñaban con la crisis han experimentado un desengaño gravísimo. Y lo peor para ellos es que hay quien sospecha que no será el último.

Suyo affmo.

M.

**EGOS DEL TELEFONO.**

Madrid (6 n.)

No se ha celebrado hoy sesión en el Congreso.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Martos, y apenas leída el acta, pidió el Sr. Sanchez y Campomanes que se contase el número de Diputados.

El Presidente en vista de que sólo habia 30 Diputados, levantó la sesión, defraudando las esperanzas de los que esperaban una sesión de emociones.

A pesar de estas esperanzas, es probable que no hubiera tenido la sesión los incidentes que muchos esperaban, á menos que hubiera dado lugar otro asunto de que se iba á tratar: el referente á la suspensión de las sesiones de la Diputación provincial de Madrid.

El general Cassola hubiera hablado en la sesión, pero no en el sentido que algunos esperaban, puesto que ha declarado que esperará á que el Gobierno realice las reformas militares del modo que se ha comprometido

Madrid (6 n.)

La reunión de las secciones, que debiera haberse verificado esta tarde, se efectuará mañana.

Para presidir la del proyecto de Sufragio será elegido, sin ninguna oposición, el señor Montero Rios.

En la elección que más lucha habrá será en la de la Comisión de gobierno interior, para la que circulaban esta tarde tres candidaturas.

Respecto á las reformas militares, está acordado que el plan presentado se divida en dos, en la forma que ayer expresó el señor Sagasta.

Madrid (6:30 n.)

Los Presidentes del Consejo y del Congreso han conferenciado esta tarde para ponerse de acuerdo sobre el rumbo que han de tomar las discusiones.

En general se disculpa la conducta del señor Martos al suspender la sesión de esta tarde.

Ayer el general López Dominguez formuló un ruego, casi censura al Presidente de la Cámara, por haber abierto tarde la sesión.

Al comenzar la de hoy no estaba el citado general; pero ha sido, en cambio, un amigo suyo el que la ha hecho suspender.

Paris 4.

En la Bolsa abrió hoy el 4 por 100 exterior español á 71,63.

Más tarde, 71,62, 71,78 y 71,93.

El 3 por 100 francés á 83,02 y 83,17

Londres 4.

El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa á 71,25.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 4 de Diciembre.

4 por 100 interior, 71, 85.

4 por 100 exterior, 73,40.

4 por 100 amortizable, 86,65.

Cubas de 1886, 102,30.

Banco de España, 418,00.

Tabacos, 105,50.

Paris á 8 div, 1,75.

Londres á 8 días vista, 25,73.

Londres á 90 días fecha, 25,53.

Ultima hora.—Fin de mes, 71,65

**NOTICIAS.**

**¡Qué inhumana!**

Las autoridades de Bilbao se ocupaban en poner en claro un misterioso suceso.

Dijose, y parece confirmada la noticia, que en el cajón de la basura de una casa, bajaron oculto anteayer por la mañana el cadáver de una criatura recién nacida, que fué á parar al carro de la limpieza, y desde aquí á los basureros de dicha villa ó de Asúa, por lo que los barrenderos andaban removiendo las basuras con objeto de ver si parecía el cadáver del recién nacido.

Parece que se trata de algún crimen cuya principal autora ha sido una madre sin entrañas, y que la denuncia la ha hecho una criada de servicio.

**Emigración.**

Durante los tres primeros trimestres del presente año, los emigrantes á la República Argentina han sido en número de 90.499, contra 68.593 en igual periodo de 1887.

La mayoría de los emigrados procede de los países latinos. Por término medio, el 42 por 100 es de italianos, 30 de españoles y 20 de franceses. El resto, ó sea 8 por 100, es de otras naciones; los emigrantes alemanes, así como los belgas, representan una fracción mínima.

**Tres desgracias.**

Una imprudencia temeraria ocasionó en la noche del 27 tres desgracias en la habia de Santander. Sin que les arredrara el impetuoso Sur que reinaba, se embarcaron en el Astillero, á las ocho de la noche, en un bote, un fogonero de la empresa La Corcuera, y un capataz y dos operarios ocupados en las obras del ferrocarril á Solares. La embarcación zozobró en el trayecto, y perecieron tres de los cuatro individuos que iban en ella, salvándose milagrosamente el último, que fué arrojado á la playa de Maliaño.

El bote pareció al día siguiente en la playa de la Magdalena, y la vela con algunos enseres frente á la Capitanía del puerto.

**TELEGRAMAS.**

**El republicanismo de Boulanger.**

Paris 3 (10,25 n.)—Las últimas noticias sobre el discurso de Boulanger en Nevers, del cual publican extensos extractos los periódicos, confirman mi opinión telegrafiada ayer sobre el éxito del viaje del famoso general.

Las declaraciones de su discurso son elogiadas hasta por los oportunistas, pero todos dudan de la sinceridad de sus protestas republicanas y recuerdan que también Bonaparte, antes de su golpe de Estado, blasonaba de republicano puro y honrado. Por esto no tienen gran fé en las palabras del general, á pesar de haber sido tan explícitas como las de afirmar que no hay ningún hombre tan inusitado, que quiera restablecer el régimen autoritario, y que hay que volver, no á 1851, sino á 1789 porque existen las mismas necesidades que entonces en el interior y la misma precisión de organizar la defensa nacional.

Me aseguran que acaso por los mismos aplausos de los oportunistas Dillon se muestra muy contrariado de que Boulanger hable tanto de república. Durante su viaje el general ha sido acompañado por 60 individuos elegidos entre los de la Liga de patriotas para que lo acompañen siempre secretamente. Dícese que los trozos de republicanismo exaltado que contiene su discurso fueron introducidos previamente en las notas del general por la Junta directiva del partido, la cual los corrigió cuidadosamente.

Anúnciase otra disidencia en el boulangismo. El diputado Michelin propónese dimitir el cargo que tiene en el Comité si la prensa del partido no desautoriza la candidatura del reaccionario Auffrey, acordada en la reunión boulangierista del viernes último.

**La enfermedad del emperador Guillermo.**

Berlin 3 (1, 50 t.)—A pesar de las negativas de los periódicos oficiales, que atribuyen poca ó ninguna importancia á la disposición del emperador, mis noticias confirman plenamente lo que dije anteayer sobre su dolencia, producida por haberse recrudescido su enfermedad de los oídos. Los médicos mantienen sus prescripciones, en virtud de las cuales se ha abstenido de asistir á la cañería regia verificada ayer en Springe.

La opinión pública se preocupa aquí de este asunto desde que el periódico oficial publica con cierta solemnidad inusitada, en los casos de ligera disposición, los partes relativos al estado del emperador. Si no asistencia, á la excursión venatoria de ayer y el no salir aún de sus habitaciones, aumentan esa preocupación.

**El suplicatorio de Wilson.**

Paris 3 (10 noche)—Mañana probablemente se reunirá para dictaminar sobre el suplicatorio pidiendo autorización para procesar á monsieur Wilson, la Comisión correspondiente de la Cámara.

Aun cuando á juzgar por lo que han dicho los periódicos, Wilson se defenderá manteniendo el criterio de que por el delito que se persigue debe demandarse al director del periódico donde se publicaron las supuestas injurias al demandante, se cree que la Comisión presentará dictamen en el sentido de que se acuerde ta autorización pedida para procesario.

**GACETA.**

DIA 4.

**Fomento.**—Decreto aprobando el presupuesto adicional de las obras del edificio destinado á facultades de Medicina y Ciencias de Zaragoza.

—Orden otorgando á D. Tomás Anton Greenhell la concesión de los ferrocarriles de Calatayud á Teruel, y de Teruel á Saguunto.

**Hacienda.**—Orden revocando el fallo de la Junta arbitral de Bilbao, que confirmó el aforo por la partida 203 del Arancel de 37 kilogramos de sacos de mano para viaje.

**GACETILLAS.**

En el Comunicado de Chereos que publicamos el domingo suscrito por «El Maestro sustituto», se denunciaba el hecho de no haber

dado posesión por aquel Ayuntamiento á la Maestra nombrada interinamente, y se hacia constar, que si el Gobernador é Inspector de primera Enseñanza lo supieran, ya habrían dado las órdenes oportunas para corregir este abuso.

Informados sobre este particular sabemos que inmediatamente que llegó á conocimiento del Gobernador, dispuso al Alcalde que sin escusa ni pretexto alguno, diese cumplimiento á sus órdenes y posesionara en el cargo de maestra de la citada escuela á Doña María Fornieles, nombrada interina por la Junta provincial en la sesión del 29 de Octubre pasado.

**Una queja.**—Varios suscriptores de Laujar se nos quejan de que muchos días les falta el periódico, siendo de extrañar que el extravío tiene lugar en la corta distancia que media entre la Administración de Canjajar y la de Laujar.

Llamamos la atención del Sr. Administrador principal de Correos de la provincia.

**Que noticia!**—Según hemos oido decir, ya conoce el pobre Barranco la terrible solución que le espera, habiéndole producido gran sorpresa, pues no la esperaba, ni aún la cree, afirmando que á su delito no corresponde esa pena.

¡Pobre desgraciado!

**A los telegramas que dirigimos el lunes á nuestros compañeros de Madrid,** y que ya conocen nuestros lectores, contestan en la siguiente forma:

«Nos asociamos con toda nuestra alma al humanitario deseo del pueblo de Almería.

«Por grande, por terrible que haya sido el crimen, la muerte del criminal no ha de reparar el daño, ni la sociedad puede exigir más que la desaparición de su seno por una reclusión perpétua que dé lugar al arrepentimiento del asesino.»

(El Liberal.)

«La redacción de El Mediodía eleva respetuosamente á los pies del Trono la súplica de perdón para el desgraciado reo de Almería.

(El Mediodía.)

«El colega sabe que estas cosas no quedan nunca por nosotros.

«El País tendria una satisfacción muy grande en anunciar la concesión de ese indulto por aquellos en quienes reside la divina facultad de perdonar, que ni á la misma ley le es permitido.»

(El País.)

Los demás colegas, El Resumen, La Justicia, La Epoca y El Imparcial, se ocupan también y se adhieren á nuestra súplica, encareciendo el perdón que solicita este pueblo para el desgraciado Barranco.

**Ferrocarril.**—Continúan los colegas de Garrucha defendiendo con energía y decidido empeño la construcción del ferrocarril que ha de atravesar aquella rica zona.

Nuestros colegas El Levante y El Eco, de Garrucha, publican extensos artículos relativos á la defensa de esa importante vía.

**El Sufragio.**—Aunque ya publicaron todos los periódicos de Madrid el proyecto de Ley del Sufragio universal, por ser asunto de verdadera importancia, lo reproduciremos en nuestro número de mañana.

**A la prensa y escritores.**—Teniendo el propósito de rendir un «Homenaje» cual fúnebre corona á la memoria del malogrado actor don Rafael Calvo, se suplica á toda la prensa en general den la mayor publicidad posible á esta idea á fin de que llegue á conocimiento de todos los verdaderos amantes de las letras que hoy existen para que favorezcan y honren con su valiosa cooperación, remitiendo algún trabajo dedicado á dicho objeto para que vea la luz en el indicado Homenaje.

Este constará de 6 partes. Primera: Biografía y retrato del inimitable actor. Segunda: Reseña de su entiero, funciones cívicas y religiosas, veladas, etc. Tercera: Trabajos en prosa que se relacionen con la vida artística. Cuarta: Idem en prosa no relacionadas con su vida artística. Quinta: Poesías relacionadas con su vida artística. Y sexta: Idem no relacionadas con su vida artística.

Esta obra, que formará un buen tomo, lujosamente impreso, verá la luz al cumplir el año de la muerte del sin par actor.

Todos los trabajos se dirigirán á nombre de D. Rogelio T. de la Gándara, calle Ancha de San Bernardo, núm. 7, Madrid.

**Subastas.**—La Dirección General de Obra públicas ha dispuesto que el día 12 de Enero próximo tengan lugar las subastas del acopio de materiales para la conservación de las carreteras de Vilchez á Almería, de Puerto Lumbreras á Almería, de Almería á Granada y de Baza á Huércal-Overa.

Sus presupuestos respectivos ascienden á pesetas 10.682,35, 82.839,73, 10.864,97 y 13.491,11, y lo mismo estos que los pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en el Gobierno civil de la provincia.

**Noticias judiciales.**—El juicio oral de la causa que pende en esta Audiencia contra José Cerdán Cantón, por delito que ha calificado de asesinato el Sr. Fiscal, pidiendo para el acusado la pena de cadena perpétua, tendrá efecto el día 19 del corriente, según el señalamiento hecho por la Sala.

La causa pertenece al Juzgado de Sorbas, y según se nos dice, parece que la pasión de los celos jugó un importante papel en la comisión del hecho.

Los juicios que se habían señalado para los días 3 y 6 del corriente, para la vista de las causas seguidas contra algunos individuos del Ayuntamiento de Laujar, por el delito de falsedad electoral, y contra más de cuarenta vecinos del pueblo de Almócita, por exacciones ilegales, se han tenido que suspender, por enfermedad de varios procesados, que con tal motivo no podían concurrir á dichos actos; y como estas suspensiones no son ya las primeras, ni llevan trazas de ser las últimas, por las dificultades naturales que surgen para reunir á un número tan considerable de personas, hemos oido decir que no sería



extraño que se acordara por el Tribunal, contituirse en las respectivas localidades de Laujar y Almóitea, para celebrar allí las sesiones, haciendo uso al efecto de la autorización que para tales casos concede el artículo 665 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

El ejecutor de la justicia de la Audiencia de este territorio, ha sido llamado ya para que ejerza su terrible ministerio en la persona del reo José Barranco Figueredo, preso en esta cárcel.

Con relación al trágico suceso de referencia, de que estamos amenazados para muy en breve, hemos oído asegurar que el Ayuntamiento no encuentra carpintero alguno que quiera encargarse de la construcción del patíbulo, lo que ya sucedió en otra ocasión, cuando fueron ejecutados los tres marineros que espionaron sus crímenes cerca de la fábrica del gas; teniendo entonces que recurrir el Municipio a los serenos y guardias municipales para levantar el cadalso, en el que produjo un hundimiento que probó la poca solidez de la obra y la impericia de los artifices.

Se siguen haciendo activas gestiones para conseguir el indulto de Barranco, que de todas veras deseamos se alcance.

**Mercado.**—El Ateneo y Centro Mercantil en sesión celebrada la otra noche, ha nombrado a nuestro querido amigo, D. Antonio Gonzalez Salazar, socio de mérito por las relevantes condiciones que en el concurren y por los servicios especiales que ha prestado a dicha sociedad.

Enviamos nuestra más sincera enhorabuena a nuestro amigo por tan merecida distinción.

**Es esperado en Garrucha el jefe del movimiento del ferro-carril de Murcia a Aguilas, D. José Matrán, que viene a asuntos del tráfico.**

**Venta.**—En el precio de 625.000 pesetas ha sido comprada por Mr. Walter Scott de Newcastle y la casa de Murrieta, de Londres la fábrica de hierro *Agrside Iron Works*.

**La Comisión provincial declarando urgente el asunto, ha acordado se celebre subasta pública para la impresión y publicación de las listas electorales de diputados a Cortes y provinciales, que han de regir en el año próximo, bajo las condiciones publicadas en el Boletín Oficial y bajo el tipo de 4000 pesetas.**

La subasta tendrá lugar el día 12 del actual en el salón de sesiones de la Diputación, dando principio a la una de la tarde.

**Vacante.**—Se encuentra vacante la plaza de Médico forense del Juzgado de instrucción de Linares.

**Puentes.**—Con fecha 8 de Noviembre último ha sido aprobado el proyecto reformado de los puentes para el paso de las Ramblas de la Canal y Almajalajo en la carretera de Baza a Huércal-Overa, y cuyo presupuesto asciende a la suma de 455.502'49 pesetas.

**Sucesos.**—Un individuo fué detenido por usar armas prohibidas.

—Un demente que el Consúl de España en Orán, remitió al Sr. Gobernador de esta provincia para que ingresara en el Hospital provincial, fué recogido a bordo del vapor «Correo de Alicante», el día 27 de Noviembre próximo pasado por el Inspector Jefe de Vigilancia D. Ramón Escollá, y al ser conducido al Hospital por un agente de Vigilancia en la tarde del mismo día echó a correr yendo a parar a Dalías, su país natal; ya en el pueblo tomó la diversion de romper los faroles de alumbrado del pueblo y a hacer otras cosas propias de su estado, habiendo sido hoy, transportado a esta capital por seis paisanos comisionados por el alcalde de Dalías, y seguidamente dispuso el Sr. Gobernador su conducción al hospital, donde se halla.

—Tres mujeres promovieron un escándalo en la calle de Narvaez, fueron detenidas y puestas a disposición del Juzgado Municipal.

**Al Comercio.**—En la Agencia de D. Felipe Navarro, se admiten anuncios para el almanaque *Urcitano* de 1889.

Dada la circulación de esta obrita es de esperar acudirá todo el comercio a anunciarse.

**Lease y reflexiónese sobre lo que dice de la «Emulsión Scott», un eminente especialista.**—(Pídase siempre la legítima de Scott).—Sres. Scott y Bowne, Barcelona 1.º Mayo 1886.

En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar a cada paso el aceite de hígado de bacalao y en mil ocasiones me he servido de la *Emulsión Scott* con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de éste sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.—*Dr. José Barraquer.*

Especialista para las enfermedades de los ojos

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 4 A LAS 2 DE LA TARDE, HASTA IGUAL HORA DEL 5.

**Entrados.**  
Vapor español *Cabo Creux*, procedente de Marsella y escalas hasta Cartagena con 2 pasajeros, para este puerto desembarcó.

De Marsella.—80 balas de harinas para Vicente Gay y hermano; 1 caja de oliva en estañones para Briet, Vice Consul de Francia; 1 id. de aceite de granos; 1 de conservas, 1 de agua de azahar, 1 de jabon en barras y 1 saco guisantes para el mismo, y 10 balas de harinas para E. Vizcaino.

De Barcelona.—30 sacos de harina para Andrés Rodriguez Ramón; 20 id. id. para Manuel Vicente Moreno; 26 id. id. para Francisco Zea é hijo; 10 id. id. para Lopez hermanos; 10 id. azúcar para Antonio Villegas; 15 id. id. para Gimenez hermanos; 1 caja de almanaque para Arias Calvache; 50 sacos de harinas para Juan Tortosa; 20 id. id. para Vicente Gay y hermanos; 1 caja de tejidos para J. Garcia Calvo; 3 bultos de productos químicos para Juan J. Vivas; 1 id. idem para Santiago Frias Lirola; 20 sacos de harina para Joaquín Clausell; 4 fardos de carton para Pedro Hernandez Garrido; 3 bultos de cachos para Juan Pardo; 1 bulto de seras para Miguel Moreno; 3 atados de cachos para Pedro Asensio 4 barriles de nitrato potasa para Juan Tortosa; 382 bultos de jabón común; chocolate;

suela y otros para Adolfo Bibiloni; 3 fardos de zuela para José Lopez Sabio; 1 fardo de curtidos para José Felices; 17 bultos de tejidos para José Revueltas.

De Valencia.—10 sacos de habichuelas, a la orden 22 cajas de jabon para Vicente Gay y hermanos 5 cestos y 1 fardo de plantas vivas para José Fornovi; 10 bultos de hiecos y agardientes para José Revueltas; 3 bultos de papel y sobres para José Arias Calvache; 20 sacos de arroz y 10 id de habichuelas para Andrés Rodriguez; 20 id de arroz para Miguel Gongora.

De Alicante 4 cajas de cerillas para Toledo y Saenz, 31 bultos de sardina prensada para Luis Terriza 1 caja de papel para José Revueltas 4 idem de cerillas para Peralta y Fargas, 53 bultos de bacalao, chocolate y café para Adolfo Bibiloni, 15 cascos de sardina para Luis Terriza.

Vapor español *Nuevo Acuña*, procedente de Orán con 42 pasajeros para este puerto desembarcó, 255 sacos de carbón vegetal para Juan Lopez.

Vapor español *Correo de Alicante*, procedente de Orán con 31 pasajeros para este puerto, desembarcó 120 sacos de salvado para Francisco Guerrero.

Vapor inglés *Emprés*, procedente de Cartagena con 3123 barras de plomo argentífero para Neucastle.

Laud *San Antonio*, procedente de San Miguel con 15000 kilogramos de sal común para Gabriel Maresca.

Laud *Paquita*, procedente de San Miguel de Cabo de Gata con 3000 kilogramos de sal común para J. Rodriguez Calvache.

**Despachados.**

Vapor español *Luffite*, para Cartagena y escalas hasta Marsella, con pasajeros, tomó en este puerto:

Para Cartagena.—117 bultos de hortalizas, Para Valencia.—15 id. id. y 90 bultos de canastas vacías.

Para Barcelona.—16 bultos de hortalizas, sombreros y madera usada.

Vapor español *Cabo Creux*, para Málaga y escalas con 14 pasajeros, tomó en este puerto:

Para Málaga.—100 sacos de azufre.

Laud español *America*, para Garrucha, con sal común.

Laud *San Antonio*, con jabon común y flejes para Garrucha.

**REGISTRO CIVIL.**

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 6 del actual:

Nacidos.....	2
FALLECIDOS.....	0
Varones.....	0
Hembras.....	0
Párvulos.....	1
Total.....	1

**BANCO HISPANO-COLONIAL.**

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA EMISION DE 1886.

**Anuncio.**

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon Núm. 10 los BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, emisión de 1886, se procederá a su pago desde el expresado día, de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, N.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.º

Los BILLETES que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los BILLETES amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación se efectuará el pago siempre, siu necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y BILLETES amortizados los lunes y martes de cada semana, a las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1888.—El Secretario General.—*Aristides de Artinano.*

En Almería Spencer y Roda.

**BANCO HISPANO-COLONIAL**

**Anuncio.**

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA EMISION DE 1886.

**Sorteo 10.º**

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 10.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla Cuba, misión de 1886, se-

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.**

RELACION de los nichos que aparecen cumplidos sus cinco años y que apesar de haberse dado aviso a los tenedores de los finados por medio de papeletas en meses anteriores y anuncio recordatorio no han sido renovados hasta la fecha: se concede un nuevo y último plazo de quince días para si las familias de los mismos desean renovarlos, lo verifiquen desde luego, en inteligencia que de lo contrario se entenderá por renunciado este derecho y se procederá a desocuparlos trasladando los restos a la fosa general.

SERIE.	NUMERO	NOMBRE DE LOS DIFUNTOS.	PERSONAS INTERESADAS.	FECHA DEL CUMPLIMIENTO.	IMPORTA LOS 5 AÑOS. Ptas. Cents
<b>Adultos.</b>					
1.º	22	Maria Andrés Tortosa.	José Paris.	8 Setiembre 1888	25 00
3.º	54	Federico Castillo Marin.	Cárlos Martinez Usero.	9 Id. »	25 00
9.º	46	Dolores Alcolea Pardo.	Diego de Sierra Escamez	9 Id. »	25 00
7.º	33	José Rumi Fuentes.	José Rumi Abad.	12 Octubre »	25 00
<b>Párvulos.</b>					
1.º	90	José Lopez Sanchez.	Sin nota de interesado.	17 Agosto 1888	12 50
2.º	84	Luis Morcillo Tortosa.	Federico Morcillo.	1.º Setiembre »	12 50
2.º	49	Juan Córdoba Verdegay.	Juan Córdoba.	4 Id. »	12 50
1.º	8	Juan Clemente Boixader.	Juan Boixader.	10 Id. »	12 50
2.º	48	Guillermo Sanchez.	José Godoy Pradal.	4 Octubre »	12 50
2.º	80	Vicente Perez Herrera.	Juan Perez.	1.º Id. »	12 50

Almería 1.º de Diciembre de 1888.—V. B.—P. O., *Francisco Martinez Garcia.*—El Oficial del Negocialo, *Manuel Leal de Ibarra.*

gun lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto del 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 14 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las diez bolas Números 83-1227-3216-4173-5274-5393-7456-7685-7762- y 11161.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil Billetes.

Números 8.201 a 8.300-122.601 al 122.700-321.501 al 321.600-417.201 al 417.300-527.301 al 527.400-539-201 al 539.300-745.501 al 745.600-768.401 al 768.500-776.101 al 776.200 y 1.116.001 a 1.116.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Enero próximo, a percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1888.—El Secretario General, *Aristides de Artinano.*

**ÚLTIMA HORA**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional»

Almería.

Madrid 6, 10' 15 m.

Conforme anunciaba en mi telegrama de ayer, el periódico oficial de hoy publica el nombramiento del Sr. Cuartero para el cargo de Director general de Agricultura.

Bajo la presidencia de la regente celebran un importante Consejo los ministros, en Palacio. En él se tratan las cuestiones políticas de actualidad, que tantos disgustos están proporcionando al Gabinete.

Se espera que la sesión de esta tarde en el Congreso revestirá gran interés y será de sensación, pues los problemas pendientes han de suscitar reñida batalla.

La marejada política continua.—*Fabra.*

Idem 6, 5' 45 t.

En el Congreso las votaciones para los individuos que han de componer las secciones son reñidísimas y cada una puede decirse que es una batalla.

Todos esperan el resultado del cual depende la crisis.

Los conservadores esperan triunfar.

**Bolsa.**

4 por 100 interior, 71-90

4 por 100 exterior, 73-50.

4 por 100 amortizable, 86-70.—*Fabra.*

Idem 6, 8' 40 n.

En la sesión del Congreso celebrada esta tarde se ha reñido una verdadera batalla.

Continuó el debate de las reformas militares, tomando parte en la discusión los Sres. Los Arcos, Canalejas, Moret, Pedregal y Cassola.

Cánovas declaró que era enemigo de legislar por decretos el servicio obligatorio.—P.

**TELEGRAMA**

DE LOS SRES.

**SGOBEL Y DAY.**

NEW YORK 5 DE DICIEMBRE 1888.

Hemos realizado varias marcas de uva embarcadas en el vapor «Tilberg» a los precios siguientes: \$ 5'25, \$ 4'75, \$ 3'87 \$ 2'37, \$ 2'12 y \$ 1'37 el barril.

Las existencias en plaza han disminuido considerablemente.

Se ha producido alza en los precios corrientes.

**ANUNCIOS.**

**CARBON DE PIEDRA**

A PRECIOS REDUCIDOS

EN CASA DE LOS SEÑORES SPENCER Y RODA 2-6

**Turrónes** Ha llegado a esta capital Josefa Verdú, conocida por el *Ama*, y trae como siempre, turrón de primera y segunda de Gijona, de avellana y de fruta, y dulces de todas clases, peladillas da Alcoy, piñones y anises, todo a precios arreglados.

Para en la calle de Mariana núm. 12, esquina a la entrada de la plaza de la Constitución. 3

**Frituria.**

Guisos, cocidos, salsas en carne, pescados y arne mechada, jamon cocido y en crudo.

Casa de comidas de José Jurado Sierra en la plaza de Marin núm. 1 con puerta de entrada a la calle de Hernan-Cortés, frente al cuartel de la Guardia civil.

Se sirven almuerzos, comidas y cenas, a precios sumamente económicos y nunca conocidos.

1.º plaza de Marin 1.º y Hernan-Cortes, Almería.

Se sirven tambien comidas a domicilio. 3

**EMULSION SCOTT**

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alifarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

**Terriza, Caracena y Compañía.**  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.  
Exíjase la firma de Levasseur.  
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Fontaine.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.  
Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.  
— En Almería: D. J. Gomez Talavera.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de estas maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.  
Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL** de Madrid LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL** se reconoce por las *dos palabras COMPANIA COLONIAL* que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de



ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de

LA COMPANIA COLONIAL

## ACEITE de HOGG



de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL.  
Recetado desde 40 años, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.  
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exíjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.  
SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.  
Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

## LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, Domiciliada en Barcelona.

8.—Dormitorio de San Francisco.—8  
Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.—8.

Capital social: 20.000.000 de reales.

Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.—Vocales.—Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Peñayo de Camps, marqués de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Excmo. Sr. D. Eusebio Güell y B. cigalupi; Excmo. Sr. Marqués de Montoliu; Excmo. Sr. D. Camilo Fabra; señor D. Juan Prats y Rodés; Sr. D. Odon Ferrer, y Sr. D. N. Joaquín Carreras.—Comisión directiva.—Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris.—Administrador.—Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y de ósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo man tiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las *Pólizas sorteables*, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece á alguno de los sorteos anuales.

Delegado en esta provincia, D. Antonio Martínez Cazorla.

## Pildoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO! QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 pildoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

## José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

Ha trasladado su gabinete á la calle Real núm. 4, Marquesa 3, piso principal, al lado de la tienda del Guante.

Sigue confeccionando dentaduras artificiales y toda clase de trabajos concerniente al arte.

Horas de consultas y operaciones de ocho á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fabrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor; farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

## Guía de Barcelona y su Exposición

Escrita en catalan, castellano y francés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposición universal. Precio en toda España una peseta.

Se vende en la imprenta de Alvarez.

## Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrevillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona

## J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

## Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde también se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.